



Resolución de Decanato **1000 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.844/2023 – Prórroga designación personal no permanente –
Maximiliano E. Montañez – Cat. 7 – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
08/07/2025

VISTO:

La Res. D 240/2025 - NAT - UNSa - relacionada con la designación del Sr. Maximiliano Emanuel Montañez – DNI N° 35.929.659 - como personal nodocente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad - hasta el 31 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Rec. N° 0596- 2025 - se procedió a homologar el acta acuerdo N° 09/2025 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector NoDocente de la Universidad Nacional de Salta de fecha 30/05/25 (ANEXO) - que aconseja: *"1. Ampliar las designaciones del Personal No Permanente – a partir del 01 de junio y hasta el 30 de septiembre del corriente año imputadas a las economías generadas del inciso 1 – Personal Nodocente de cada Unidad Académica y de Rectorado según de donde dependa el personal designado. 2.- Solicitar a las Facultades y Rectorado un informe el que deberá contener: a) cargos vacantes (categorías 1 a 7); b) cantidad de personal NO Permanente con los que cuentan y el lugar donde cumplen funciones. El mencionado informe deberá ser presentado ante esta Comisión hasta el 13 de junio del corriente."*

Que por lo expuesto se prorrogar la designación del Sr. Maximiliano Emanuel Montañez - como personal no permanente a partir del 01 de junio de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

Que así también se hace constar que el Sr. Montañez – a partir del mes de junio se encuentra prestando servicios en la Dirección Administrativa de Alumnos dependiente de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad – en el horario de 12:00 a 19:00 horas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

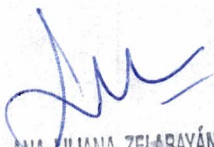
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

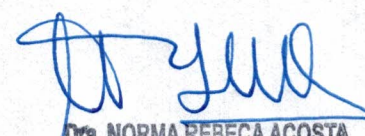
ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del **SR. MAXIMILIANO EMANUEL MONTAÑEZ** – DNI N° 35.929.659 - como personal Nodocente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de junio de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025, con cargo a lo dispuesto en Res. Rec. N° 596-2025 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputese a las economías del inciso 1: Gastos de personal de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Déjese constancia que el Sr. Montañez a partir del mes de junio se encuentra prestando servicios en la Dirección Administrativa de Alumnos dependiente de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad – en el horario de 12:00 a 19:00 horas.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al interesado, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales